



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DPTO. DE ADQUISICIONES

24 Oct 2012

Parral,

DECRETO EXENTO

Nº 5239

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-24-LE12 denominada "Adquisición de Furgón Escolar Programa Transporte Escolar Rural D.A.E.M. Parral"
- 2).- Según lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) "Se declarará desierta las ofertas cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron oferentes a la Licitación Pública ID 4159-24-LE12 denominada "Adquisición de Furgón Escolar Programa Transporte Escolar Rural D.A.E.M. Parral".

D E C R E T O:

DECLARESE, Desierta Licitación Pública ID 4159-24-LE12 denominada "Adquisición de Furgón Escolar Programa Transporte Escolar Rural D.A.E.M. Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE(S) DE PARRAL

JCCC/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Abogado D.A.E.M.
- 3.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo D.A.E.M.



Marta...
ABOGADO D.A.E.M. PARRAL



DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 PARRAL